



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2016

RES. H. N° 0654 / 16

EXPTE.N° 4.313/16. -

VISTO:

El pedido formulado por la Licenciada Liz Estefanía Rivadeneira, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a la solicitud, aceptando la adscripción y aprueba plan de trabajo a cumplir por la licenciada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE solicitada, en la asignatura: "**SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y TESIS**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni, de acuerdo al siguiente detalle:

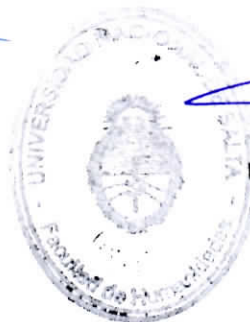
DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Lic. LIZ ESTEFANIA RIVADENEIRA	32.042.997	29-04-16 al 31-03-17

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial
DD-16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa